

VIOLENCIA ELECTORAL EN MÉXICO

PROCESO
2023 - 2024





01. Impacto de la violencia en las elecciones

Las elecciones 2024 fueron las más violentas de las que se tiene registro en el país, dado que la violencia electoral fue una constante durante todo el proceso electoral. Este tipo de violencia puede atribuirse a diversas causas entre las que se encuentran disputas políticas, incluso entre mismos partidos o fuerzas opositoras, o por disputas económicas y de control territorial de grupos criminales que realizan actividades ilícitas de distinta índole.

La incidencia de la violencia se centra principalmente a nivel municipal, aunque en general está muy focalizada a ciertos territorios del país. Advertimos que en algunas entidades la violencia electoral se ha generalizado de una manera más amplia, registrando todo tipo de agresiones violentas contra aspirantes y personas relacionadas con el proceso electoral.

Las etapas en las que más se presentan ataques, ya sea a nivel federal o local, son en las de definición de candidaturas, recta final de las campañas y los primeros días posteriores a la jornada electoral. Todos los partidos políticos registraron víctimas de algún tipo de agresión durante el proceso electoral.

Llama la atención que, a pesar de lo anterior, los partidos políticos han mostrado poco interés en prever y atender situaciones de violencia que impactan a sus candidaturas. Tampoco tenemos registro de que hayan realizado las denuncias correspondientes a las autoridades pertinentes cuando registraron algún tipo de agresión contra sus candidaturas.

Este contexto que se resume en este primer apartado y se justifica en el cuerpo del informe que presentamos, nos lleva a tres reflexiones sobre el impacto que tiene la violencia electoral en las elecciones.

a. Impacto en la participación ciudadana:

En los 17 municipios donde registramos la mayor cantidad de agresiones, hubo una disminución promedio de 7% en la participación respecto de la elección de 2018. La mayor reducción la tiene La Concordia, Chiapas con -38,57%, y el mayor aumento Guanajuato, Guanajuato con 10%.

b. Impacto en los resultados:

De acuerdo con las sentencias emitidas por las autoridades electorales, la violencia electoral no tiene impacto en las elecciones, a pesar de que se registraron 13 candidaturas, 17 precandidaturas y 11 aspirantes asesinadas durante el proceso electoral, sin mencionar las amenazas y atentados registrados. La pregunta que nos hacemos es ¿cuántas candidaturas o sus familiares o colaboradores cercanos tienen que morir o sufrir atentados, para que se considere que la violencia en las elecciones sí influye en los resultados finales? Sabemos que la mayoría de los ataques se dieron a nivel municipal, pero minimizar o no atender el problema en este momento puede alimentar que la violencia siga escalando de cara a nuevos procesos electorales.



C. La fiscalización:

La violencia electoral es solo uno de los síntomas de una problemática mucho mayor en la que, a través de diferentes modalidades, grupos políticos y económicos, tanto legales como ilegales, buscan afectar el resultado de la contienda. La realidad es que hay muchas áreas que van a requerir fuertes esfuerzos de monitoreo no solo por parte de las autoridades electorales sino de los partidos y la sociedad civil, una de esas sin duda es la fiscalización. Ésta se ha convertido en una herramienta usada por estos grupos de influencia para desbalancear una elección en favor de ciertas candidaturas y la autoridad electoral se ha visto claramente desbordada en este tema: que las candidaturas no reporten ingresos ni egresos no puede ser simplemente sancionado con multas económicas. Consideramos que ésta debe ser una línea de investigación fundamental si queremos entender cómo se están financiando las campañas en nuestro país y por quién. Estas elecciones fuimos testigos de campañas sumamente onerosas en las que se desconoció el origen del financiamiento y el posible vínculo o relación con quienes promueven e incitan la violencia en las elecciones.

02. La violencia electoral en México

Las elecciones 2024 fueron las más violentas de las que se tiene registro en el país, dado que la violencia electoral fue una constante durante todo el proceso electoral. Este tipo de violencia puede atribuirse a diversas causas entre las que se encuentran disputas políticas, incluso entre mismos partidos o fuerzas opositoras, o por disputas económicas y de control territorial de grupos criminales que realizan actividades ilícitas de distinta índole.

Objeto de estudio: desde el Laboratorio nos enfocamos en el concepto de **violencia electoral**, que hemos definido como *“aquella violencia política que apunta al proceso electoral. Está orientada a ganar competencia política o poder a través de la violencia, subvirtiendo los fines del proceso electoral y democrático. ... La violencia electoral tiene lugar no sólo en el momento de las elecciones, sino en los períodos previos a las elecciones, durante las elecciones mismas y en el período inmediatamente posterior a las elecciones, como durante el recuento de votos.”* (Friedrich Ebert Stiftung, 2001).

Es por ello que nuestro objeto de estudio difiere del de otras organizaciones que igualmente hicieron monitoreo de la violencia electoral. Por eso instamos a las y los académicos, tomadores de decisiones y analistas a consultar no solo este trabajo sino el de todas las organizaciones del país, pues en un esfuerzo sin precedentes, y sin previa coordinación, logramos estudiar el mismo fenómeno desde diferentes trincheras.

Metodología: este análisis se enmarcará bajo el mencionado concepto de **violencia electoral** para el periodo de junio de 2023 a agosto de 2024. La justificación detrás de estas fechas, distintas a las fechas oficiales del proceso electoral, es porque en esta ocasión se realizaron procesos de [selección de candidaturas de manera anticipada](#). Asimismo, el periodo se extenderá hasta el 1º de septiembre, fecha de finalización del proceso electoral federal e instalación del nuevo Congreso de la Unión.



Para realizar este trabajo, y a diferencia de reportes anteriores, hemos ampliado nuestra base de análisis y monitoreo no solo al relativo a víctimas mortales sino a víctimas de otros tipos de violencia. A partir del 1º de junio se generó una base de datos con los registros de los asesinatos relacionados de forma directa con el proceso electoral. Es decir, aspirantes, personas precandidatas, candidatas, funcionarios/as públicos/as, dirigentes partidistas, militantes, antiguos/as funcionarios/as, y aspirantes. Es por esto que la base de datos incluye: amenazas, atentados, secuestros o asesinatos contra aspirantes, precandidaturas y candidaturas, contra personas cercanas a candidaturas, contra funcionarios partidistas, y otros.

Debido a que no existe en México una base de datos oficial con información específica a cada uno de estos casos, como en años anteriores, hemos hecho un mapeo de los principales medios y periodistas locales cuyo trabajo de investigación y denuncia es fundamental. Con este mapeo hemos realizado semanalmente búsquedas intensivas sobre cada uno de estos casos, corroborando en todo momento la veracidad de las fuentes y que se hubiese retomado el tema en al menos otro medio de comunicación. Nuestra segunda fuente de información se centra tanto en los comunicados oficiales de los partidos políticos como en las redes sociales de las y los principales afectados. Absolutamente todos los datos utilizados en este análisis son de autoría propia a excepción de aquellos que se señalen explícitamente de otras fuentes.

Para cada uno de los casos encontrados, buscamos registrar los siguientes datos:

- El nombre de la persona
- Tipo de agresión sufrida
- Sexo
- Partido al que pertenece
- Estado en el que ocurrió el evento violento
- Municipio en el que ocurrió el evento violento
- Fecha en la que ocurrió el asesinato
- Cargo que buscaba o apoyaba
- Fuentes

Estas categorías no son mutuamente excluyentes.

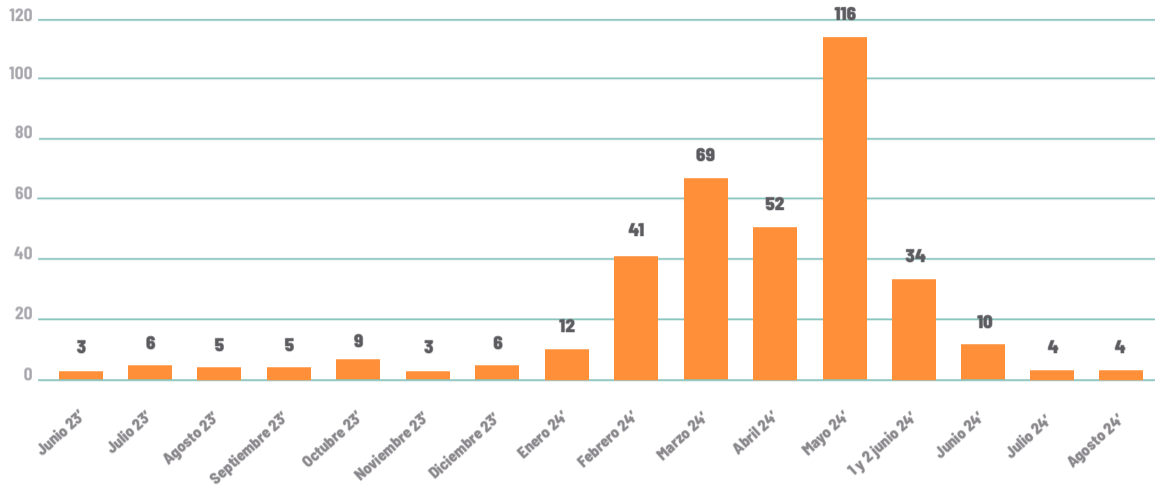
03. Las etapas de la violencia durante el proceso electoral

Durante todo el proceso electoral observamos agresiones contra los distintos perfiles monitoreados. Sin embargo, vemos un recrudecimiento a partir de la finalización de las intercampañas a nivel federal, y la concurrencia con el inicio de las precampañas locales en casi todos los estados del país. Si quieres conocer los detalles de las fechas concurrentes, da clic [aquí](#).





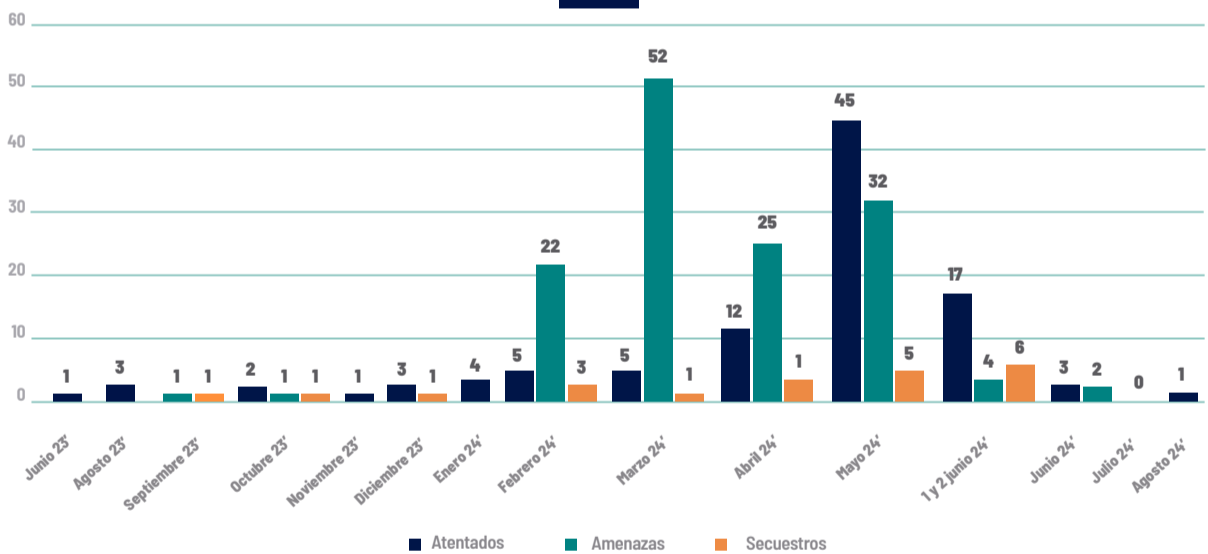
Total eventos violentos por mes



Para el análisis de este fenómeno analizamos de manera diferenciada los eventos ocurridos el 1º y 2 de junio, previo y durante la jornada, de los eventos generados posterior a esa fecha y durante el mes de junio. Lo anterior debido a que la naturaleza de la unidad de análisis cambia porque ya no son candidaturas sino candidaturas electas o no electas, colaboradores, autoridades electorales y familiares.

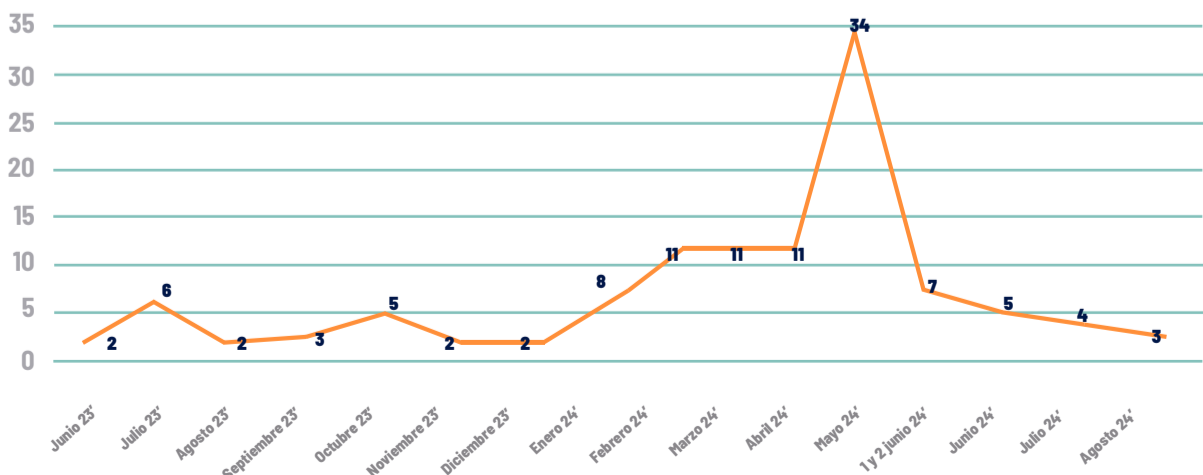
La mayor cantidad de amenazas se dio en marzo seguido de mayo; mientras que la mayor cantidad de atentados se dieron durante el mes de mayo con un pico, que supera por mucho a los números presentados en meses previos.

Total de agresiones no mortales por mes



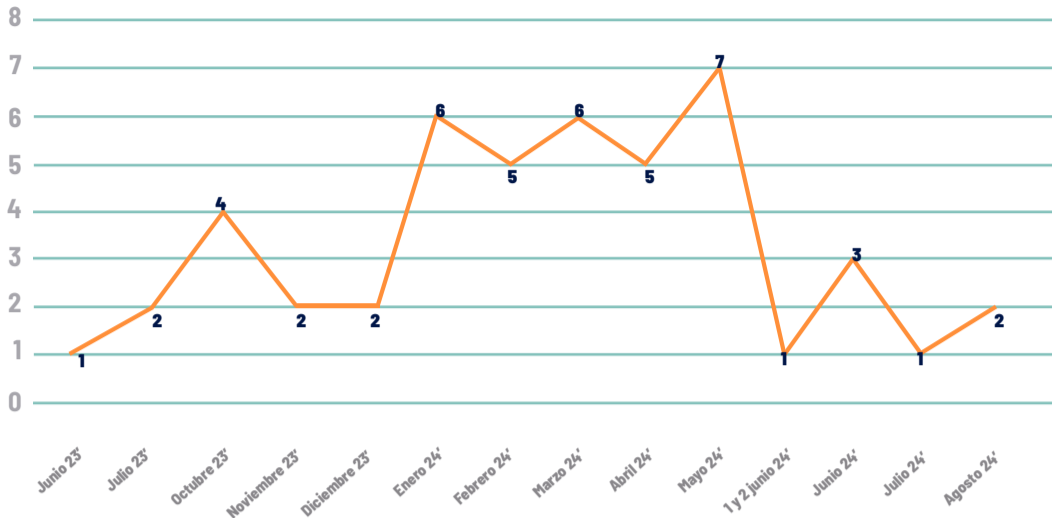
Es posible ver que la mayor cantidad de personas asesinadas se registraron durante el mes de mayo 2024 seguido, con una tendencia constante, de los meses de febrero, marzo y abril. Esto de nuevo encaja con la finalización de las intercampañas a nivel federal y el inicio de las precampañas a nivel local en la gran mayoría de las entidades:

Total asesinatos por mes





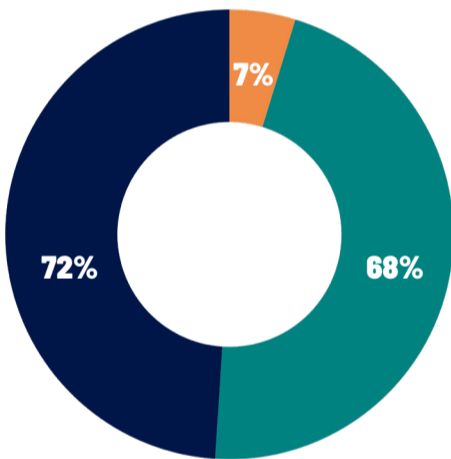
Asesinatos aspirantes, pre/candidaturas, candidaturas electas



Nota: los asesinatos referentes a junio se dividen entre los que acontecieron entre el 1º y 2 de junio pues después del 2, se pierde la categoría de candidatura y hacemos referencia a candidaturas electas.

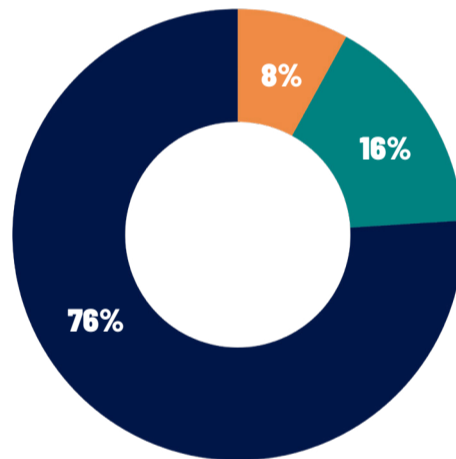
También como podemos observar, se presentó una tendencia casi constante entre los meses de enero y mayo 2024, en lo que respecta, asesinatos de aspirantes, precandidaturas y candidaturas. Así como una preponderancia grave de agresiones en elecciones de cargos municipales y contra personas que buscaban algún cargo municipal:

Agresiones por nivel de gobierno**



■ Municipal ■ Local ■ Federal

Agresiones por nivel de gobierno contra personas que buscaban un cargo público**



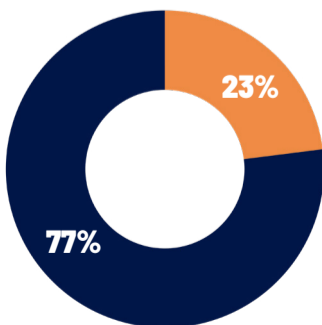
■ Municipal ■ Local ■ Federal

**No se incluyen renuncias por amenazas generales de los partidos, por ejemplo, porque no se especifica el tipo de cargo que buscaban las personas que renunciaron.

Grupos vulnerables

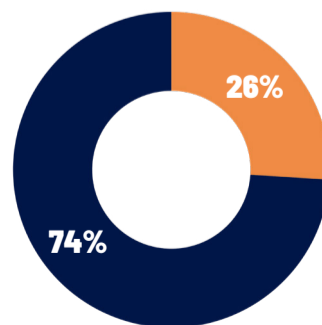
No vemos un sesgo particular sobre las mujeres ni a nivel general ni a nivel desagregado por personas que buscaban un cargo, sin embargo, somos conscientes de que los obstáculos para las mujeres suelen darse en momentos diferentes de un proceso electoral y se relacionan con la posibilidad inicial de aspirar a un cargo, lograr los insumos para ello y sortear los obstáculos que en muchos casos los partidos interponen.

Agresiones totales



■ Hombres ■ Mujeres

Agresiones por género a aspirantes, pre/candidaturas y candidaturas electas



■ Hombres ■ Mujeres

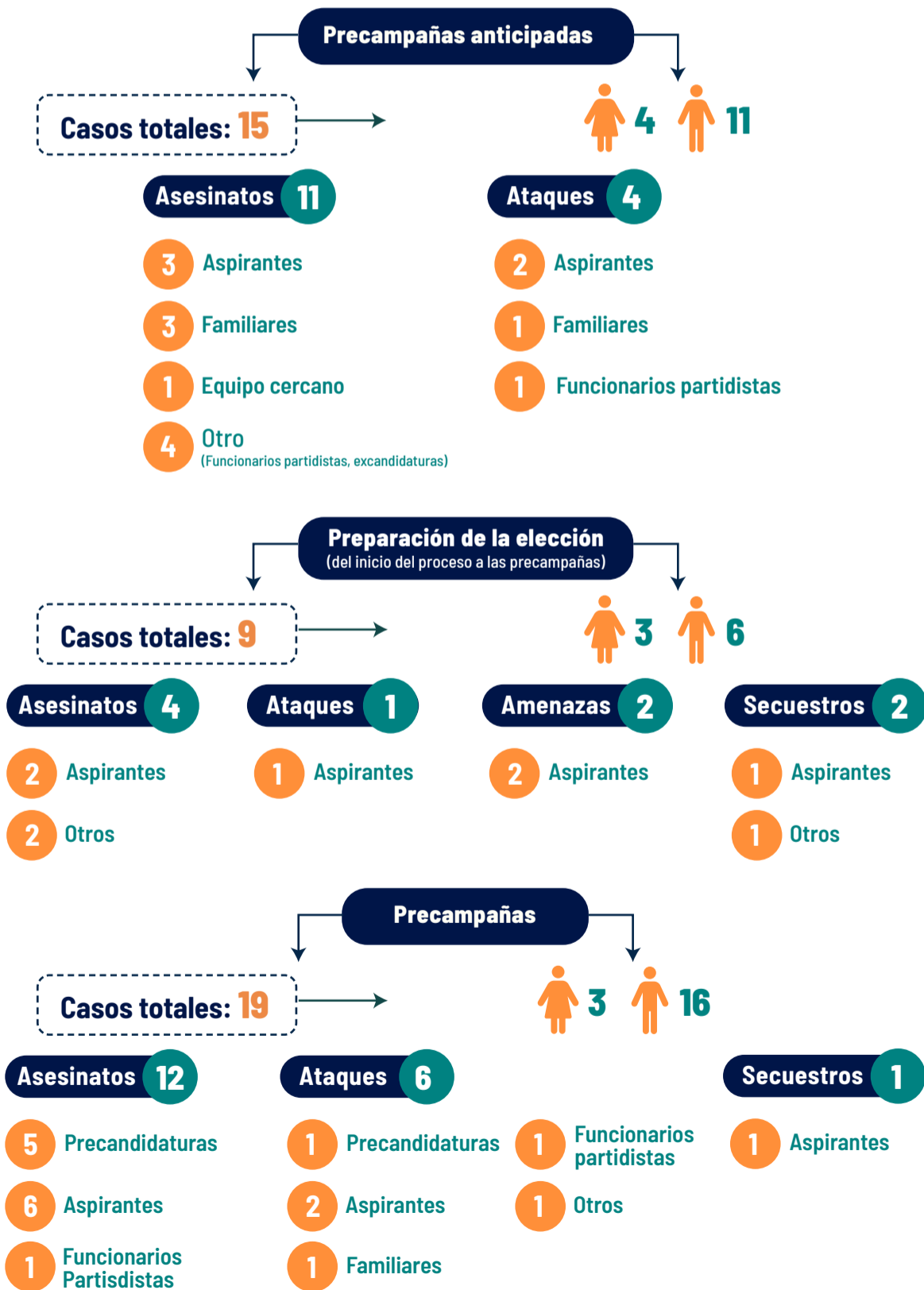


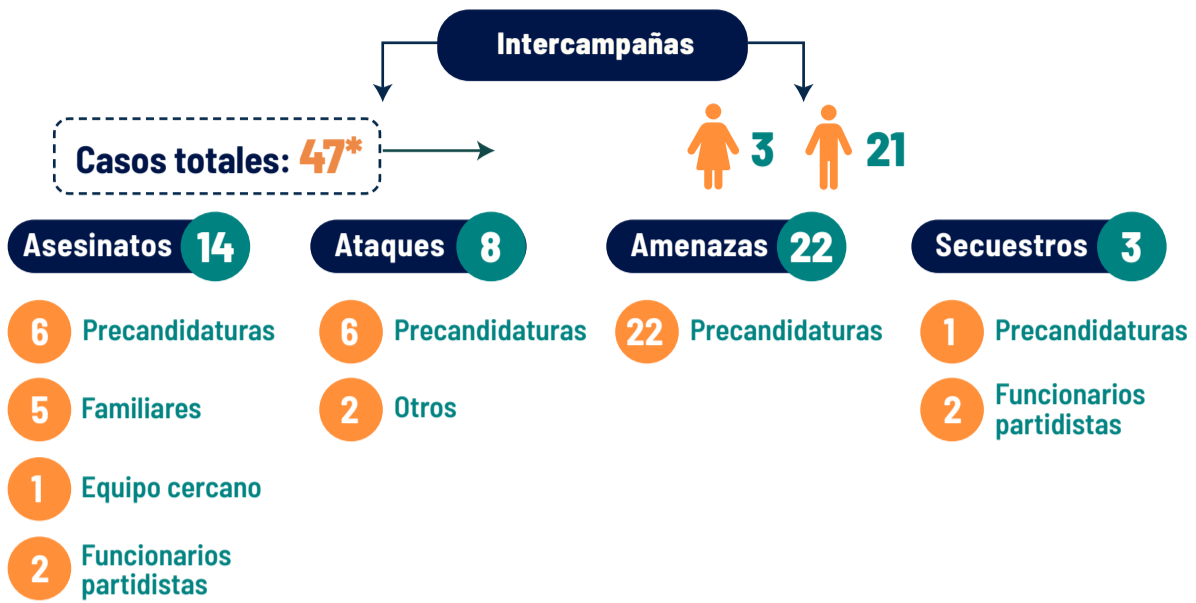
Aspirantes y personas que buscaban un cargo público, que se identificaban abiertamente como parte de grupos vulnerables y fueron asesinadas, a excepción de Hernández Pérez que sufrió un atentado:

| Nombre | Partido | Grupo Vulnerable | Cargo 1 | Estado | Localidad |
|------------------------------------|---------|------------------|-----------------------------------|------------------|--------------------|
| Miriam Noemi Ríos Ríos | | LGBTIQ+ | Aspirante a regidora | Michoacán | Jacona |
| Samantha C. Gómez Fonseca | | LGBTIQ+ | Aspirante a una senaduría | Ciudad de México | Xochimilco |
| Miguel Ángel Reyes Zavala | | LGBTIQ+ | Precandidato a alcaldía | Michoacán | Maravatío |
| Tomás Morales Patrón | | Indígena | Aspirante a presidencia municipal | Guerrero | Chilapa de Álvarez |
| María de la Luz Hernández Pérez*** | | Indígena | Candidata a alcaldía | Chiapas | Rincón Chamula |

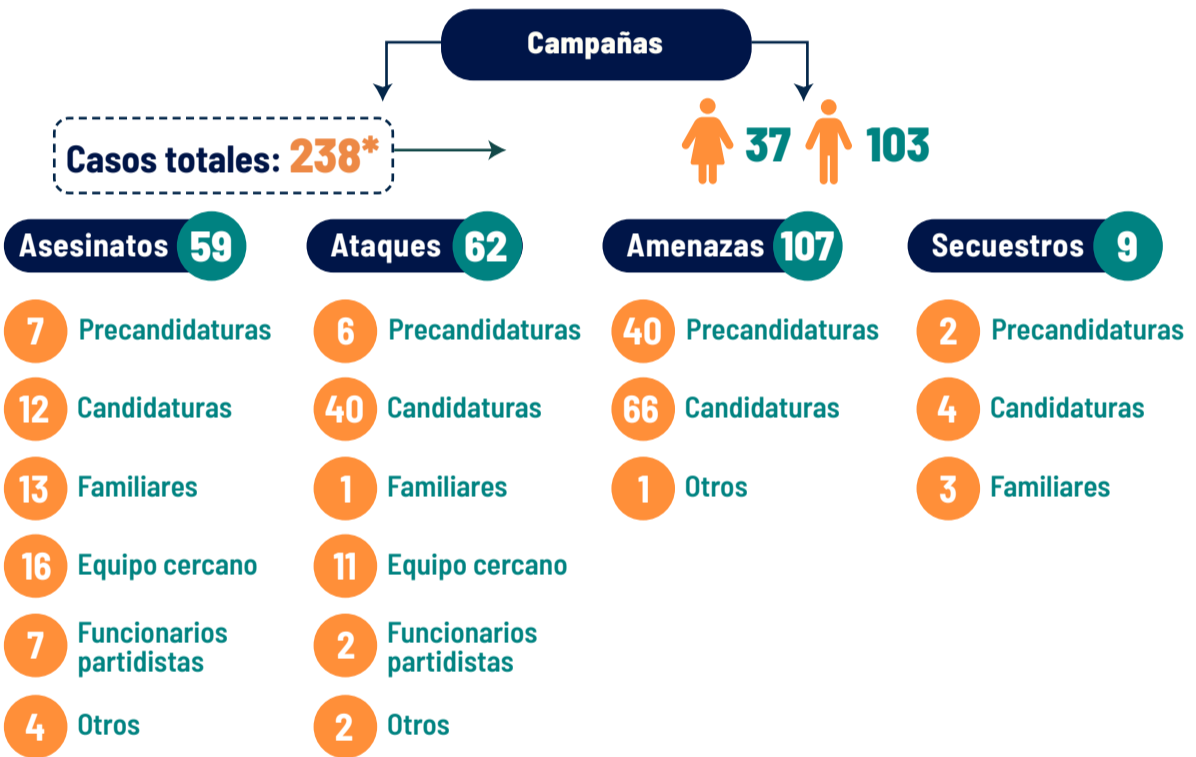
***Sufrió un atentado

A continuación, podremos vislumbrar de manera general la distribución de agresiones y eventos violentos que se dieron durante todo el proceso electoral, en cada una de sus etapas hasta la jornada electoral -basándonos en el calendario del proceso electoral federal- y desglosado de acuerdo a los perfiles monitoreados:

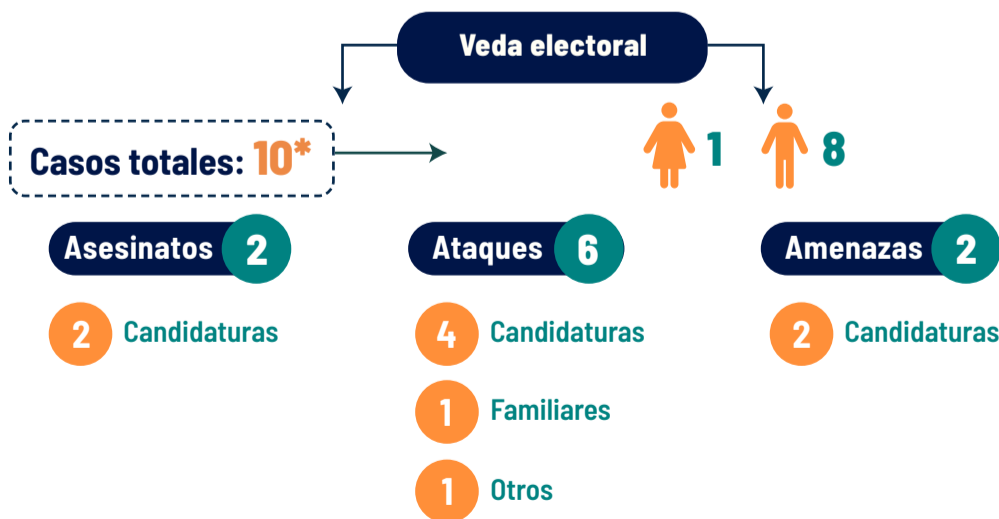




*No se conocen los nombres ni el género de muchas de las víctimas

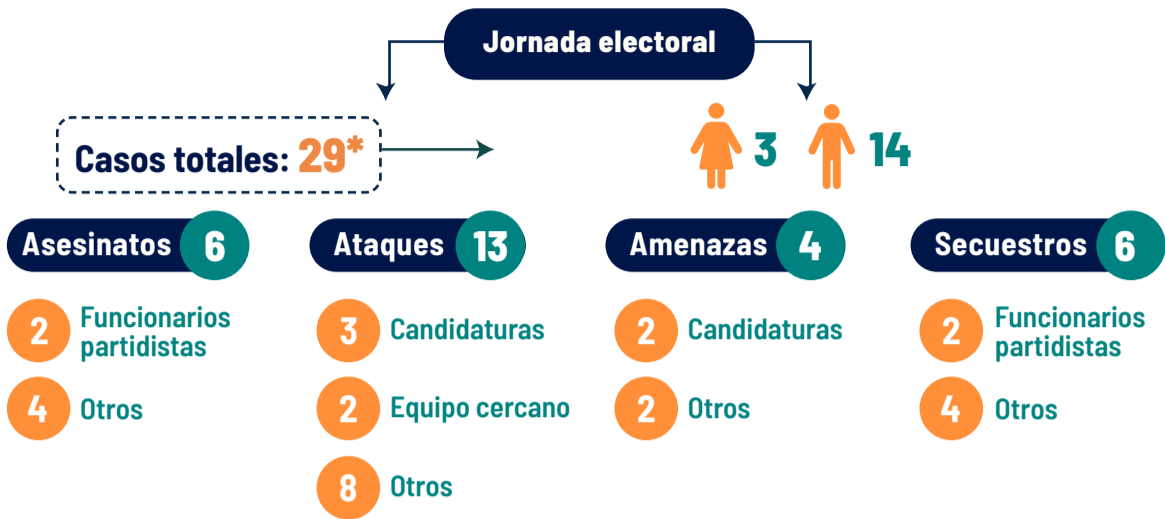


*No se conocen los nombres ni el género de muchas de las víctimas



*No se conocen los nombres ni el género de muchas de las víctimas





*No se conocen los nombres ni el género de muchas de las víctimas

Personas que buscaban un cargo público y fueron asesinadas:

| # | Nombre | Calidad |
|----|---------------------------------|----------------|
| 1 | Jesús González Ríos | Aspirante |
| 2 | Javier Torres Barrera | Aspirante |
| 3 | Jorge Humberto Guzman Enriquez | Aspirante |
| 4 | Alejandro Lanuza Hernández | Aspirante |
| 5 | Wilman Monje Morales | Aspirante |
| 6 | Miguel Ángel Cruz Robles | Aspirante |
| 7 | Dagoberto García Rivera | Aspirante |
| 8 | Jaime Damaso Solís | Aspirante |
| 9 | Antonio Santiz Gómez | Aspirante |
| 10 | Ricardo Taja Ramírez | Aspirante |
| 11 | David Rey González Moreno | Aspirante |
| 12 | Martín Pale Sántiz | Precandidatura |
| 13 | Alfredo Giovanni Lezama Barrera | Precandidatura |
| 14 | Sergio Hueso | Precandidatura |
| 15 | Miriam Noemi Ríos Ríos | Precandidatura |
| 16 | Samantha Carolina Gómez Fonseca | Precandidatura |
| 17 | Marcelino Ruiz Esteban | Precandidatura |
| 18 | Jaime Vera | Precandidatura |
| 19 | Yair Martín Romero | Precandidatura |
| 20 | Manuel Hernández | Precandidatura |
| 21 | Armando Pérez Luna | Precandidatura |
| 22 | Miguel Ángel Reyes Zavala | Precandidatura |
| 23 | Alfredo González Díaz | Precandidatura |
| 24 | Diego Pérez Méndez | Precandidatura |
| 25 | Tomás Morales Patrón | Precandidatura |
| 26 | Humberto Amezcua Bautista | Precandidatura |
| 27 | Jaime González Pérez | Precandidatura |
| 28 | Julián Bautista Gómez | Precandidatura |
| 29 | Joaquín Martínez López | Candidatura |

| # | Nombre | Calidad |
|----|----------------------------|-------------|
| 30 | Gisela Gaytán Gutiérrez | Candidatura |
| 31 | Alberto Antonio García | Candidatura |
| 32 | Noe Ramos | Candidatura |
| 33 | Francisco Sánchez Gaeta | Candidatura |
| 34 | Mauro Hernández | Candidatura |
| 35 | Lucero López Maza | Candidatura |
| 36 | Anibal Zúñiga Cortés | Candidatura |
| 37 | Ana Hieli Vázquez Reyes | Candidatura |
| 38 | Ricardo Arizmendi | Candidatura |
| 39 | Alfredo Cabrera Barrientos | Candidatura |
| 40 | Jorge Huerta Cabrera | Candidatura |
| 41 | Israel Delgado Vega | Candidatura |



04. Mapa de riesgos previo y durante la jornada electoral

Al revisar la distribución de eventos violentos durante todo el país, vemos que los focos rojos se encuentran ubicados en los estados de Michoacán y Chiapas, seguido de Guerrero y Morelos.

a. Por entidad

Mapa de eventos violentos en el proceso



b. Por agresiones a aspirantes y candidaturas

Ese mismo fenómeno se repite respecto a víctimas mortales que buscaban cargo público:

Agresiones a aspirantes, pre y candidaturas



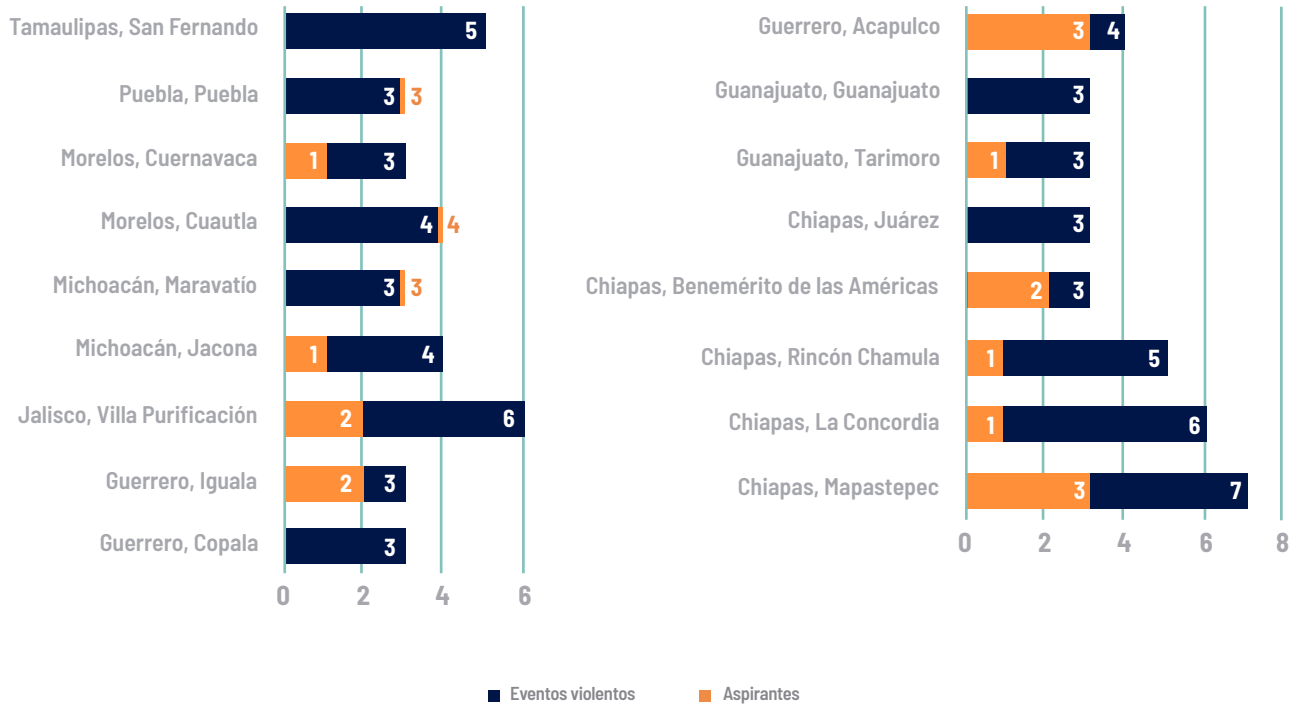
Aspirantes, pre y candidaturas asesinadas





c. Por municipio

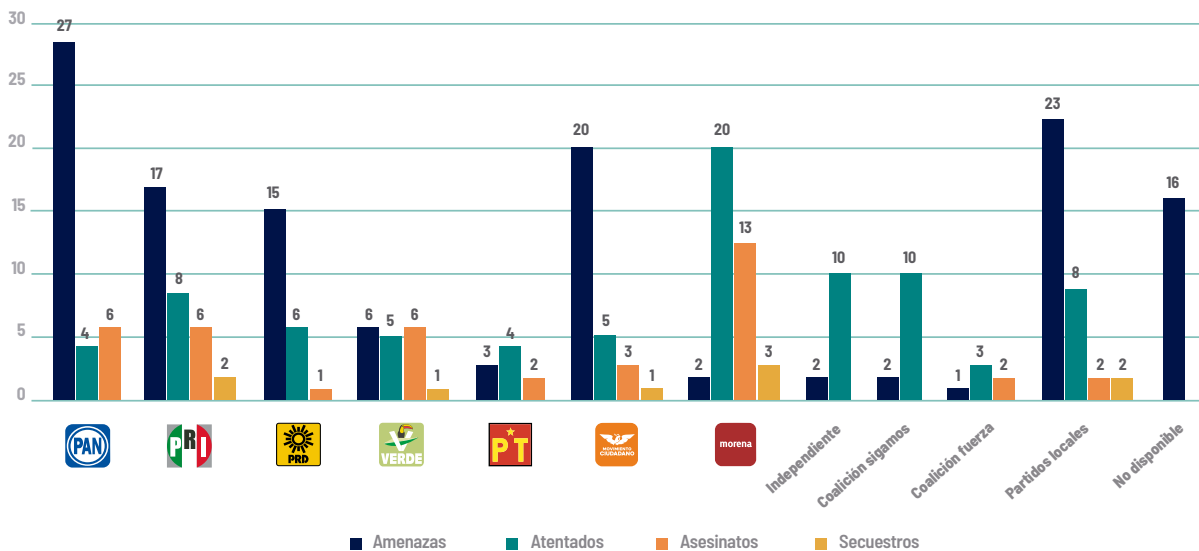
Casos por filiación partidista



Los partidos políticos que tuvieron mayor impacto de situaciones de violencia fueron Morena, seguido del PAN, del PRI y MC. Los partidos locales en su conjunto, superan en cantidad las agresiones recibidas por el PRI y se ubican en el tercer lugar.

d. Por fuerza política previo a la jornada electoral

Agresiones por partido a aspirantes, pre y candidaturas





05. Agresiones después de la jornada electoral

a. Por fuerza política posterior a la jornada electoral

A pesar de que la jornada electoral ya había terminado, se siguieron presentando agresiones contra candidaturas electas y no electas, así como sus familiares, y equipos cercanos. Este registro corresponde a las agresiones presentadas desde el 3 de junio hasta el 31 de agosto de 2024.





b. Candidaturas que ganaron la elección y sufrieron algún ataque violento no mortal*

Al momento de revisar cómo le fue a las candidaturas que sufrieron algún ataque o evento violento, vemos que fueron 24 las candidaturas que ganaron a pesar de ser víctimas de alguna de estas agresiones:



c. Candidaturas que no ganaron la elección pero sufrieron algún ataque violento o fueron asesinadas*

En contraste son 70 las candidaturas que fueron víctimas de algún evento violento y no ganaron la elección en la que competían:



*Se excluyen 2 aspirantes que fueron asesinados en momentos muy anticipados y no fue posible saber el cargo final que buscaban.

Aquí llamamos la atención sobre estados como Nuevo León y Morelos donde las candidaturas fueron casi exclusivamente de mujeres.





d. Candidaturas asesinadas con victorias en las urnas

También podemos ver que, a pesar de haber sido asesinadas cerca de la jornada, cuatro candidaturas, ganaron la elección por la que competían:

| Nombre | Partido | Cargo que buscaba | Estado | Localidad |
|-------------------------|---------|----------------------------|-----------|---------------------------|
| Francisco Sánchez Gaeta | | Candidato a la sindicatura | Jalisco | Puerto Vallarta |
| Jorge Huerta Cabrera | | Candidato a regidor | Puebla | Izúcar de Matamoros |
| Israel Delgado Vega | | Candidato a síndico | Michoacán | Cuitzeo |
| Mauro Hernández | | Candidato a quinto regidor | Chiapas | Benmérito de las Américas |

e. Candidaturas virtualmente electas en riesgo o asesinadas

Por último, no podemos ignorar todas aquellas candidaturas que han sufrido algún evento violento, después de terminar la jornada y en medio de la resolución de impugnaciones y las entregas de constancia de mayoría

| Nombre | Tipo | Partido | Cargo | Estado | Localidad |
|------------------------------|-----------|---------|-------------------------|---------------------|-----------------------|
| Yonis Atenógenes Baños | Asesinato | | Alcalde electo | Oaxaca | Santo Domingo Armenta |
| Saúl Trejo Rojas | Atentado | | Alcalde electo | Guanajuato | Tarimoro |
| Mario Lázaro Mendoza | Asesinato | | Regidor electo | Michoacán | Jacona |
| Humberto Bolaños del Rosario | Amenaza | | Alcalde electo | Puebla | Tepexi de Rodríguez |
| Salvador Villalva Flores | Asesinato | | Alcalde electo | Guerrero | Copala |
| Héctor Melesio Cuén | Asesinato | | Diputado federal electo | Sinaloa | Culiacán |
| Israel Cruz Carrisoza | Asesinato | | Regidor electo | Estado de México | Tultepec |
| Amado Solís Guzman | Asesinato | | Diputado local electo | Venustiano Carranza | Puebla |

La incertidumbre jurídica y política

Estos asesinatos generan un espacio de incertidumbre jurídica y política en el periodo que transcurre entre la elección y la toma de posesión, especialmente en aquellos contextos en donde la violencia política ha sido una constante, al desencadenar actos que afectan la estabilidad de gobiernos, particularmente locales.

Si bien cada entidad federativa tiene legislación diferente, sí se prevén en todas la falta definitiva de las personas que han electas para un cargo público. En estos casos se activa el mecanismo de sustitución previsto en la norma para las y los funcionarios cuya ausencia será definitiva, es decir, se convocará a la persona que hubiera sido electa en calidad de suplente, cuando corresponda, para que asuma en la función de gobierno o representación. Si la persona fallecida es suplente, y la persona titular es electa, la consecuencia es que, ante su eventual falta, deberá de convocarse a elecciones extraordinarias para ese cargo en particular.



En el caso del estado de Chiapas, la jornada electoral del 2 de junio no se pudo llevar a cabo en 3 municipios: Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo y Pantelhó, debido a las condiciones de inseguridad de la zona. Por ello se organizó un proceso electoral extraordinario para el 25 de agosto.

En la fecha acordada solamente pudieron realizarse los comicios en Capitán Luis Ángel Vidal y Chicomuselo, mientras que en Pantelhó nuevamente no se pudo realizar la jornada electoral por el clima de violencia, por lo que el Congreso del Estado de Chiapas habrá de formar un concejo municipal para la administración de la demarcación, lo cual representa un riesgo democrático latente, al encontrarse integrado este órgano por personas que no han sido electas directamente por la población.

Vale la pena mencionar también que en los 17 municipios donde registramos la mayor cantidad de agresiones, hubo una disminución promedio de 7% en la participación respecto de la elección similar inmediatamente previa, 2018. La mayor reducción la tienen La Concordia, Chiapas con -38,57%, Benemérito de las Américas, Chiapas con -24,06%, Maravatio, Michoacán con -11,96%, Villa Purificación, Jalisco con -11,78%, y Mapastepec, Chiapas con -11,72%. De esta misma categoría, los únicos municipios que presentaron un aumento en la participación fueron Rincón Chamula, Chiapas con 1,41%, Tarímoro, Guanajuato con 3,45%, Puebla, Puebla con 6,87%, y Guanajuato, Guanajuato con 10%.

f. Impugnaciones por violencia en zonas conflictivas

Vale la pena señalar que en la etapa de impugnaciones los partidos interpusieron diversos juicios de inconformidad por los resultados que se dieron en los estados de Chiapas, Michoacán, el Estado de México, Oaxaca, entre otros.

Estas fueron las causales más repetidas:

| Causal | Detalle |
|--|---|
| Reiteradas conductas de violencia por el crimen organizado | En elecciones de diputaciones federales |
| Violencia durante la jornada | En elecciones municipales |
| Violencia en mesas de casilla | En elecciones de diputaciones federales |
| Violencia generalizada durante el proceso | En elecciones municipales |
| Violencia sobre los miembros de casillas | En elecciones municipales |

Estos son algunos casos que vale la pena resaltar porque fueron elecciones anuladas por tribunales locales, aunque aún podrían ser reencausadas a Salas Regionales y a Sala Superior:

- **Ciudad de México, Cuatuhémoc.** Se declaró la nulidad de la elección para la alcaldía por acreditarse violencia política de género ejercida por la candidata ganadora.





- **Hidalgo, Cuautepec.** Se declaró la nulidad de la elección del ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa por la presencia de disputas entre organizaciones criminales dedicadas a la venta de drogas y el robo de combustible o “huachicol”.
- **Michoacán, cabecera en Irimbo.** Se declaró la nulidad de las elecciones para el ayuntamiento de Irimbo por violencia política en razón de género.
- **Michoacán Quiroga.** Se revocaron las constancias de mayoría y validez para cargos en el ayuntamiento por acreditarse el hostigamiento y presencia de sujetos en las casillas.

Será necesario seguir monitoreando los resultados de los recursos interpuestos por los partidos políticos ante la inconformidad de los resultados.

9. Multas por fiscalización a algunas de esas candidaturas

De la revisión de los dictámenes de fiscalización advertimos que algunas candidaturas y todas las fuerzas políticas fueron multadas por no reportar ingresos ni egresos.

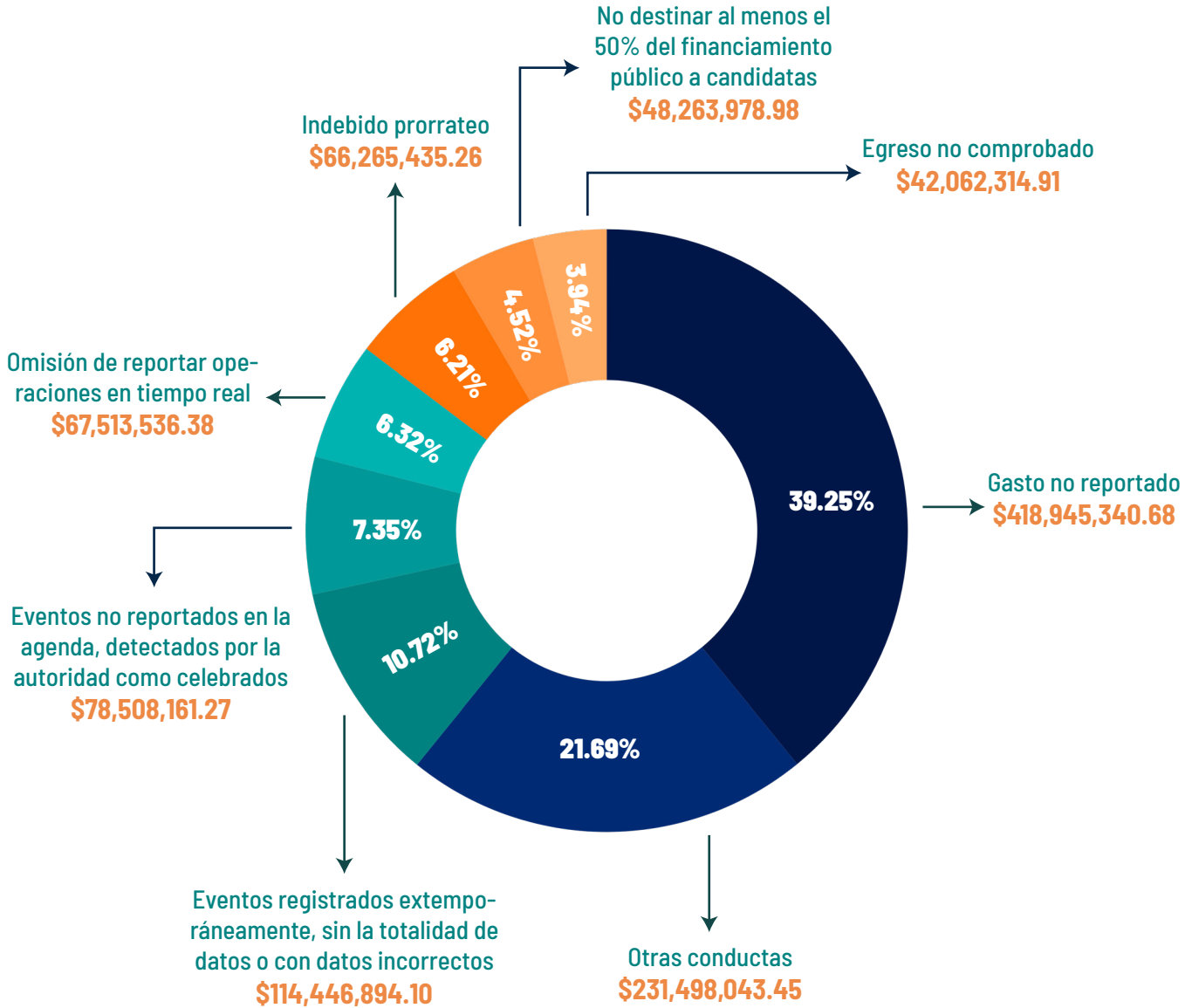
Las sanciones impuestas por partido fueron:

| Partido Político | Nacional | Local | Total |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
|  | \$11,450,424.40 | \$66,526,488.48 | \$77,976,912.89 |
|  | \$15,945,809.33 | \$67,978,547.84 | \$83,924,357.54 |
|  | \$5,974,642.37 | \$34,922,980.95 | \$40,897,623.54 |
|  | \$22,795,590.37 | \$56,839,422.03 | \$79,635,012.40 |
|  | \$33,131,120.98 | \$58,231,299.39 | \$91,362,420.37 |
|  | \$49,579,787.48 | \$87,234,264.25 | \$136,814,051.73 |
|  | \$65,520,667.02 | \$108,929,700.77 | \$174,450,367.79 |
| Coalición FYCXM | \$92,602,471.93 | N/A | \$92,602,471.93 |
| Coalición SHH | \$184,329,925.43 | N/A | \$184,329,925.43 |
| Total | \$481,330,439.53 | \$480,662,703.72 | \$961,993,142.25 |

| Partido Político | Nacional | Local | Total |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Partidos Políticos Locales | N/A | \$104,917,996.50 | \$104,917,996.50 |
| Candidaturas Independientes | \$293,573.28 | \$886,799.76 | \$1,180,377.04 |
| Total | \$481,624,012.81 | \$586,467,499.98 | \$1,068,091,512.79 |



Destacamos que los criterios para las sanciones fueron más laxos que en otros procesos electorales. Lo que no advertimos en los dictámenes es que se investigara y diera cuenta sobre el origen de los recursos que gastaron las campañas, mucho menos si estos provenían de alguna fuente ilícita. La mayoría de las sanciones impuestas a candidaturas fueron por no reportar ingresos y/o egresos. Estas fueron las sanciones más sancionadas en temas de fiscalización para los partidos:





06. Conclusiones

Lo primero que necesitamos destacar es que sí hubo hechos de violencia en las elecciones, asesinatos, atentados, amenazas y secuestros, entre otros, los cuales impactaron en los procesos electorales y en la competencia misma.

A diferencia de 2024, en elecciones previas ha sido patente la gravedad de la estela de la violencia electoral, la cual ha llegado a impactar en la validez de algunas elecciones como se evidenció en las impugnaciones de las elecciones a la gubernatura de Michoacán en 2021 y de Tamaulipas en 2022.

La violencia electoral afecta la estabilidad electoral del país y es capaz de alcanzar a autoridades electorales, partidos políticos, candidaturas independientes, además de generar conmoción en la sociedad.

Igualmente advertimos que la violencia electoral se ejerce de diferentes formas y a través de actores estatales y no estatales, además de ir dirigida a personas que aspiran a un cargo de elección popular y a sus círculos más cercanos. Es posible ver que a este fenómeno lo intersectan otros tipos de violencia como la sexual, la psicológica, la física, la verbal y la basada en el género, por ejemplo. Asimismo, esta violencia se presenta previo, durante y después de un proceso eleccionario, no exclusivamente durante la jornada electoral.

Vemos con preocupación que en algunos municipios de Chiapas, no hayan podido llevarse a cabo las elecciones por falta de garantías y contexto de violencia. Además, la incertidumbre jurídica y política que deja el asesinato de candidaturas, electas o ganadoras, especialmente cargos uninominales, poner de nuevo el foco sobre aquellos lugares en los que se concentraron la mayor cantidad de actos de violencia.

Consulta nuestros reportes preliminares, con otros detalles, aquí:

[Primer reporte preliminar](#) | [Segundo reporte preliminar](#) | [Tercer reporte preliminar](#)



Somos un laboratorio de ideas, (think tank) independiente, que promueve la investigación, reflexión y análisis en temas relacionados con las elecciones y la democracia en América Latina.

☎ 442-896-6855

✉ contacto@laboratorioelectoral.mx

✂ @eleccionesymas

f @ /LaboratorioElectoral

www.laboratorioelectoral.mx

